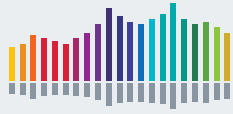




Legislatura  
Córdoba



# 20 AÑOS

## UNICAMERAL

2001 →



### Legislatura Unicameral: a 20 años de una reforma constitucional innovadora

Es un honor para mí, como vicegobernador de la Provincia de Córdoba y presidente del Poder Legislativo, celebrar los veinte años desde aquella reforma constitucional del 2001, la cual dio origen a nuestro modelo de funcionamiento unicameral.

Si nos remontamos al inicio del Poder Legislativo, éste data del 30 de enero de 1821, donde por iniciativa del Gobernador Juan Bautista Bustos se aprobó el Reglamento Provisorio para el Régimen de Administración de la Provincia de Córdoba, que encargó el Poder Legislativo a un Congreso de Representantes. Luego, en el transcurso de casi dos siglos, nuestra Constitución ha sufrido diversas reformas, siendo la última la del año 2001.

Actualmente el Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba es ejercido por una Legislatura de una única cámara conformada por 70 miembros elegidos directamente por el pueblo y a pluralidad de sufragios: 26 legisladores representan a cada uno de los Departamentos en los que se divide el territorio provincial y 44 legisladores son elegidos tomando a la Provincia como distrito único, distribuidos de manera proporcional en base al sistema D' Hondt.

### La reforma de 2001

Entre los numerosos hitos destacables, el nuevo sistema unicameral mejoró la representación política con un sistema electoral mixto, con un legislador elegido en cada uno de los 26 departamentos, por un lado, y otros 44 legisladores elegidos por una lista única de toda la provincia. También se abolieron los privilegios parlamentarios -excepto el de opinión-, se ampliaron los plazos de las sesiones ordinarias a once meses y se estableció la doble lectura para la aprobación de las leyes más importantes.

La reforma del 2001 fue, sin dudas, una reforma vanguardista: modificó la edad mínima para ser legislador (de 21 a 18 años), permitiendo la incorporación de las voces jóvenes al parlamento y también avanzó hacia la paridad de género en la representación parlamentaria al disponer que de entre los 44 legisladores provinciales electos de forma proporcional, los partidos deben presentar mujeres y varones de manera alternada y, en caso de vacancias, éstas deben cubrirse con suplentes del mismo género, además de disponer que los suplentes del legislador o legisladora departamental debe ser del otro género que el del titular. Finalmente, cabe destacar que desde la reforma constitucional, ya no hay un piso mínimo de votos para que los partidos puedan aspirar a acceder a las bancas, lo que ha posibilitado que en estos 20 años, formaciones del más amplio espectro ideológico hayan accedido a los escaños.

Presentamos en esta muestra un recorrido histórico por algunas de las leyes emblemáticas aprobadas en nuestro parlamento durante los últimos veinte años, legislación que permitió un crecimiento de nuestra provincia sin precedentes, generando una transformación histórica en materia de desarrollo económico y trabajo, justicia y seguridad, derechos humanos y reducción de las desigualdades, salud y bienestar, sostenibilidad ambiental, fortalecimiento de las instituciones, equidad de género, juventud, turismo, deporte, educación y cultura de calidad.

Esta muestra es un reconocimiento para todos aquellos que realizaron sus aportes para llegar a construir, a través de la institución Legislativa y sus normas, una sociedad más justa y democrática, aggiornada a los tiempos en que vivimos.



**Manuel Calvo**  
VICEGOBERNADOR  
PROVINCIA DE CÓRDOBA

# 20 AÑOS UNICAMERAL

La Legislatura de Córdoba conmemoró 20 años del Sistema Unicameral con una creativa muestra.

Este 10 de diciembre se cumplen 20 años de que el poder Legislativo de Córdoba tiene una sola cámara. Con este motivo, se inauguró una exposición que relata, a través del arte y el diseño, los hechos más importantes sucedidos desde el 2001 hasta hoy.

Allí, se puede apreciar una serie de letras de grandes dimensiones (acorde al enorme espacio arquitectónico que posee este moderno edificio), que forman: "20 años unicameral".

El número 20, relata cronológicamente, toda la etapa previa sucedida en el 2001, como el anuncio de la reforma, la consulta popular, la ley de declaración de la reforma, la elección de los convencionales constituyentes, entre otras.



## En otro sector..

acompañando a esa información, se pueden apreciar atriles de vidrio, con **recortes de diario de la época** (que dan la sensación de estar flotando), **que narran** a través de las noticias de diferentes medios, **los hechos que fueron transcurriendo durante todo ese proceso.**





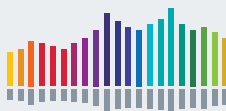
## Siguiendo la palabra Unilateral...

cada letra, posee una selección de algunas de las leyes que han sido aprobadas en ese año, con un contexto histórico y el nombre de los legisladores que fueron parte de la cámara durante ese período. También se puede acceder a través de un código QR a la totalidad de leyes, resoluciones y proyectos con un potente motor de búsqueda. Las leyes están identificadas con un color determinado permitiendo hacer un recorrido por temas de interés.



A medida que se puede ir recorriendo año a año, fotografías describen algunas de estas leyes que fueron marcando la historia parlamentaria y cordobesa de los últimos tiempos. En la muestra trabajaron investigadores, diseñadores gráficos, industriales y las áreas más importantes de la Legislatura como la Secretaría Técnica Parlamentaria, Secretaría Legislativa, Secretaría de Comisiones, el Círculo de Ex Legisladores y personal con vasta experiencia que trabajaron durante estos 20 años.

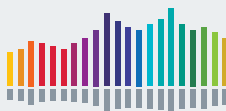


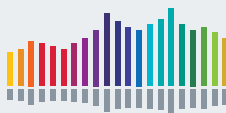




Cuando finaliza el recorrido se observa en una pantalla, las leyes agrupadas por temática; permitiendo al visitante tener un resumen de las mismas y poder ver lo que se ha legislado en Justicia y seguridad, sostenibilidad ambiental, Fortalecimiento de las Instituciones, Salud y Bienestar, Crecimiento económico y trabajo, Turismo y Deporte, Equidad de Género y Juventud, Educación y Cultura de Calidad, DDHH y reducción de las desigualdades. Dentro del recinto se pueden ver videos históricos de la primera sesión unicameral, la convención constituyente y fragmentos de videos que relatan lo vivido por esos tiempos.



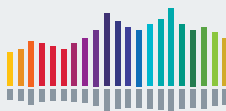
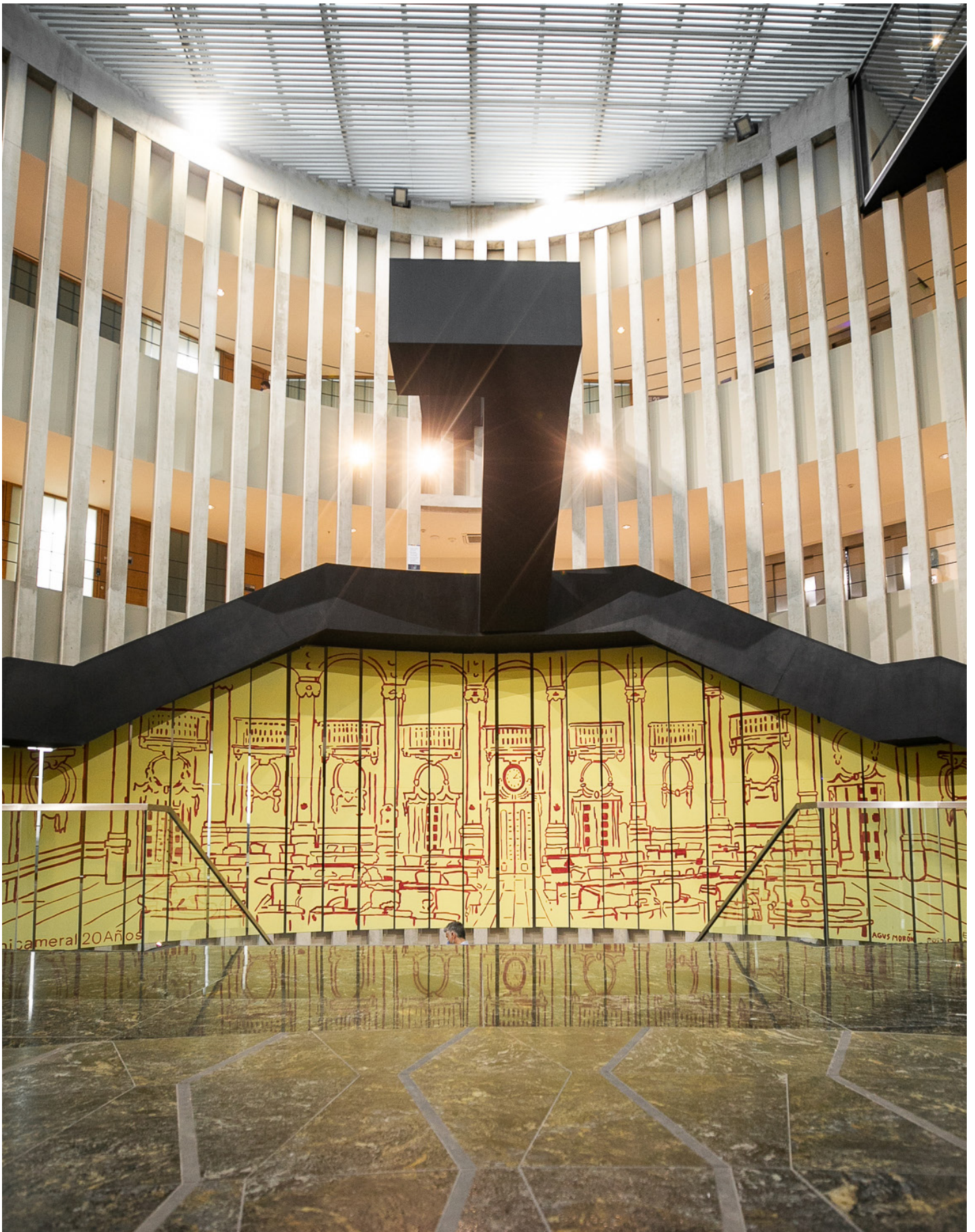




Al levantar la mirada, debajo de una escultórica escalera, el espectador se encuentra con un mural de 24 metros de ancho que ilustra el antiguo recinto del viejo Palacio Legislativo. El mismo dialoga con el nuevo recinto, de características monumentales. Este encuentro entre ambos intenta producir una osmosis entre las historias que transcurrieron en ambos espacios. Un viaje al pasado desde el la modernidad. La obra fue realizada por las artistas Agustina Morón, Emilia Di Pasquale y Crizis. Las mismas trabajan en el espacio "Hotel Inminente", que reúne a artistas jóvenes y contemporáneos de Córdoba.



Esta muestra es un punto de partida, la misma pretende seguir creciendo añadiéndole información y sobre todo generar actividades educativas que tienen que ver con la actividad parlamentaria.





---

**Vicegobernador Manuel Calvo**

---

Dirección de Asuntos Culturales y Patrimoniales  
Secretaría Técnica Parlamentaria

